

ECO DE AlicantE.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 1021.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

Martes 22 de Agosto 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

PROCESO DE LA INSURRECCION DE PARIS.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERCIER.

Acusación fiscal.

(Continúa la audiencia de 9 de agosto.)

Las responsabilidades que el proceso reproduce son las que corresponden á un hombre que atena contra el Gobierno establecido; que manda las fuerzas que han de sostener la guerra civil; que procura embargar á los soldados para que falten al honor de su bandera; que invade las fortalezas y los ministerios que pertenecen á la nación, y agota todos sus recursos para contribuir al triunfo de su malhadada causa. Lullier se halla bajo las disposiciones de los Códigos civil y militar, que tienen prescritas las penas que corresponden á los delitos de que es responsable.

Audiencia del 10 de agosto.

Toda la primera parte de la audiencia se emplea en dos incidentes inauditos provocados por un abogado defensor, M. Bigot, y por uno de los acusados, Regere, que se quejan de la manera que el *Figaro* y el *Gaulois* dan cuenta de los debates, é insultan al redactor judicial de este último diario. El presidente rechaza estos ataques, y el auditorio indignado pide se haga callar á los asesinos. El presidente dice:

—Yo no puedo impedir las apreciaciones de la prensa; lo único que me es licito es rogarla que sea exacta en el relato de los hechos.

El abogado Bigot dirige poco despues palabras irrespetuosas al fiscal, que le reprende porque habla irreverentemente del ministro de la Justicia, y el presidente se ve obligado á llamar de nuevo al orden á este intemperante letrado, diciendo:

—Haré constar que la defensa provoca continuos escándalos, é inicia con sus constantes ataques escenas deplorables.

La concurrencia es mas numerosa que los dias anteriores, á causa, quizás de saberse que el ex-ministro Picard debe declarar como testigo, pero á riesgo de que digan que nunca estamos satisfechos, censuramos el gran número de señoras y señoritas que en gran toilette figuran en la audiencia.

Se esperaba la presencia de Rochefort y Rossel entre los testigos; pero el marqués demagogo y el general comunista se han excusado, á causa de su salud, para evitar el darse en espectáculo antes de tiempo, y han declarado por escrito.

La actitud de los acusados es siempre sarcástica é insolente.

Tienen el aire de estar convencidos de que una segunda Commune está tan cercana, que sus condenas no tendrán ejecución por falta de tiempo.

Esta reflexión de un espectador es exacta y poco tranquilizadora.

Dejemos á un lado estos pronósticos, para decir que parece acordado entre el presidente del consejo de guerra y los defensores de los reos que se traslade la audiencia al palacio de Justicia, por tener malas condiciones acústicas la Sala del tercer consejo.

Se dice tambien que M. Lachaud ha pedido á M. Thiers autorización para citar á M. Julio Simon en interés de Courbet. Aun está sin resolver la petición del abogado aludido.

Corre el rumor de que al picipiarse la audiencia se suscitara un incidente; y en efecto, apenas se abrió la sesión, cuando M. Bigot se acercó á la barra para reclamar contra las inexactitudes cometidas por los periódicos. «Reconozco (dijo) á la prensa el derecho de apreciar los hechos de un proceso como ella queria entenderlos: tiene derecho de hacer tal ó cual acusado; pero traspasa sus derechos cuando lanza contra los procesados ataques malévolos.

Así vengo á quejarme de que el *Gaulois* haya dicho completamente lo contrario de lo que pasó despues de haber hablado de la divergencia que existía entre M. Girard, fabricante de productos químicos, y mi cliente Assi.

—«Ustedes se acuerdan que mientras el testigo decía haber recibido un pedido de tres kilogramos de sulfuro de carbono, el acusado declaraba no haber encargado mas que 300 gramos. Pues bien; el redactor ha hecho decir á M. Girard que Assi le había pedido 300 kilogramos.»

«Este periódico decía tambien que mi cliente se hallaba en la calle de Rosiers (de los rosales), cuando estaban en el cuartel Loban.»

El presidente invitó al redactor á rectificar su error involuntario.

El procesado Regere hizo tambien sus reclamaciones, quejándose del *Figaro*, que había dicho: «Los abogados y otras personas saludan á Regere, sin apercibirse de que saludan á un asesino.»

El *Figaro* cita un hecho de su invención, dice el acusado; ha impreso que el día en que el horrible Ferré mandaba ejecutar á los rehenes, yo, Regere, tiré seis veces con mi revolver sobre el grupo, y me llama un malvado.

El cononel presidente hizo observar á los defensores y á los acusados que los periódicos tienen el derecho de hablar lo que quieren fuera de la audiencia, y que por su parte no podía reprimir mas que la publicación de hechos contrarios á los que pasasen en el tribunal.

M. Bigot y el comisario del Gobierno cambiaron entre sí algunas frases algo vivas, y M. Lachaud intervino para reclamar la moderación de parte de todos.

Orillados estos incidentes, se continuó el examen de los testigos.

Algunos de estos prestaron sus declaraciones, y fueron Fossé, el decaen de Assi, el guarda Bergaent y la señora Charver.

Esta última tuvo en la mano la orden de fusilar al capitán Combe; pero sin que estuviese autorizada con firma alguna.

La testigo oyó decir que había en ella las firmas de Assi y de Lullier.

Este se levanta y dice, que habiendo sido arrestado el 22 de marzo á las once de la mañana, no ha podido firmar una orden á las seis de la tarde.

M. Ernest Picard entra como uno de los testigos citados para la defensa de Assi.

M. Bigot le pregunta si es cierto que despues de la traslación de Assi á Versalles, fué á hablar

á Assi, y le dijo: sois un agente prusiano; tengo de ello una prueba por medio de una carta dirigida al ministro del Interior.

M. E. Picard esplica al consejo lo que pasó. Cuando supe, dijo, que Assi había sido preso, quise verle para preguntarle lo que supiese acerca de los medios de que se decía haberse hecho uso para hacer volar á Paris: deseaba saber si Assi tendría sentimientos capaces de ayudarnos á conjurar nuevas catástrofes.

Cuando yo era ministro del Interior se me presentó una carta bastante singular. Yo no he dicho que Assi fuese un agente prusiano; he dicho únicamente que la carta aludida parecía indicar relaciones entre los hombres de la Commune y los prusianos. Esta carta estaba dirigida á Assi, pero este no es responsable de ella.

El escribano presenta á M. Ernest Picard la carta, que está unida á la causa, que tiene por firma un triángulo. Vista por M. Picard; reconoce el documento aludido.

Assi (continuó diciendo M. Picard), me dijo que debía esperarse alguna catástrofe; pero que él no podía hacer nada en ello.»

El antiguo ministro del Interior fué interpelado por el defensor de Assi, para que diera esplicaciones acerca de los cañones de Montmartre, y M. Picard rechazó incidentalmente los reproches de provocaciones á la guerra civil que tantas veces se han hecho al Gobierno por parte de los miembros de la Commune y sus secretarios. «Se ha hecho todo lo contrario (continuó diciendo M. Picard), puesto que no se ha omitido nada para evitar una colisión, y se ha usado longanimidad que ha sido censurada por los que tenían el derecho de examinar nuestros actos.»

M. Bigot había querido citar á Rochefort; pero, como queda dicho, el testigo se había excusado diciendo hallarse enfermo, y ser examinado en la prisión que ocupaba.

La pregunta que debe hacerse es esta; M. Rochefort, ha recibido la visita de Adolfo Assi, que fué á suplicarle la inserción de un artículo en que se referían las circunstancias en que su hermano había sido preso en la Commune el 2 de abril?

El famoso caballero llamado Pipe-en-Bois, citado por Assi, se presenta y declara que el acusado le ha pedido muchos cartuchos para el transporte de municiones á los monumentos públicos; pero que era para salvarlas del bombardeo.

Audiencia de 11 de agosto.

Calor sofocante; pocos espectadores. En primera línea los corresponsales de los diarios americanos, que envían diariamente reseñas telegráficas á sus periódicos y gastan sumas fabulosas (8 á 10.000 francos diarios) para este servicio.

Deposición de varios testigos que confirman las dilapidaciones de Urbain, el cual disponía de algunas cajas públicas, de las que sacaba fondos sin cesar para costear sus desórdenes.

Declaración de un pilla de mala traza, mozo de los barrios bajos, de 19 años, ayudante de campo de Urbain.

Este confirma las malversaciones de Urbain. Declaración de la concubina de Urbain, linda costurera de 22 años, que se halla presa y da esplicaciones sobre la vida de Urbain y sus actos como miembro de la Commune.

Esta jóven protesta que Urbain era humano, y que ella ha tenido siempre sentimientos propios de una mujer.

En la imposibilidad de hacer cuadros concluidos de estos interesantes debates, por no permitirlo el espacio que el periódico nos concede en sus columnas, haremos algunos bocetos á la ligera.

El mas interesante de la sesión de este día ha sido el de la viuda Leroy, pequeña, rubia, inteligente y enérgica, que hablaba correctamente, como correspondía á su profesion de institutriz y con el ardor propio de quien defendía al acusado con toda la fuerza del interés femeníl. No se limitaba la viuda á defender á Urbain; atacaba á la vez á algunos de los testigos de cargo, y al conde de Montaut, que se hallaba entre ellos, tuvo ocasion de conocer lo que es la indignación de una francesa cuando se halla en las condiciones de la mencionada viuda.

Es posible que entre Urbain, la viuda Leroy y el marqués de Montaut, haya algun misterio de que podrán darse cuenta ellos mismos, sin que nosotros intentemos descubrir ni ir á buscar «quién es ella,» para que nos sirva de guía en nuestra investigación.

Montaut es un buen mozo, teniente coronel de los federales, que parecía muy poco satisfecho de la situación que se hallaba, y menos despues de haberle dirigido algunas preguntas el abogado M. Andrés Rousselle.

Sucedieron á este buen mozo algunos otros testigos, siendo el mas interesante el dominicano Padre Letellier, que conoció en Normandía al acusado y ha venido á declarar en favor de sus buenos antecedentes.

El dominicano produjo cierta impresion en el auditorio, por su gesto sencillo, palabra grave y elevada.

Hasta el tribunal dejó ver una pequeña emoción cuando el testigo terminó su deposición con estas palabras: «Tal vez es digno de excusa (el reo) por haber tomado un motín por una revolución.»

La deposición del fraile, lo mismo que otras que la precedieron, dieron lugar á un debate entre el abogado defensor y el tribunal. Este hallaba ociosas las deposiciones de los testigos que se reducían á hablar de la moralidad del acusado; sin tener relacion directa con los hechos que le producen responsabilidad en la causa.

Los defensores de los acusados reclinaban, á nombre de sus clientes, toda solidaridad en la responsabilidad de los actos que hayan mandado ejecutar sus colegas, los miembros de la Commune.

ALICANTE 22 DE AGOSTO 1871.

BUEN DATO.

La contundente y rotunda contestación que nuestro colega *El Imparcial* dá al periódico moderado *El Tiempo* sobre ciertas versiones que este diario retrógrado ha publicado relativas á la inversión que hoy se dá en Palacio á las sumas consignadas á la actual dinastía por las Cortes soberanas

FOLLETIN. 16

VARIAS DE RUMBO.

(Continuación).

CARTA NOVENA y última.

LUIS Á PEPE.

Córdoba 31 de Julio de 1868.

Tal vez crearás, querido Pepe, que te guardo rencor, por lo que he tardado en contestar á tu última carta; pero he querido reflexionar antes de hacerlo: he querido reconcentrarme en mí mismo, solo y frente á frente con mi pensamiento, é interrogar mi corazón; para contestarte sereno, seguro, y libre de la menor duda que pudiera atormentarte y atormentarme.

Me indicas que si con la mano puesta sobre el corazón te digo, que á pesar de mi posición actual respecto á Laura Mendía, no se ha extinguido aun mi amor por Matilde, será para ti antes que todo el sagrado de nuestra amistad y estarás pronto á renunciar á esa Matilde, que no ignoro es hoy ya casi tu prometida, puesto que, mejor que yo, has sabido granjearle su afecto, y que su padre, á quien tu nombre y tu posición son conocidos, te idolatra desde que has tenido la fortuna de salvarle, á él de la ignominia, y á su hija casi de la muerte. Dices que en

tal caso no vacilarías en alejarte de nosotros, haciendo en aras de la lealtad el sacrificio de tu amor.

Querido Pepe, reconozco en ese rasgo tu noble modo de pensar, que siempre adiviné á través de esa capa de ligereza y escepticismo con que te empeñabas en encubrirle. Pues bien; con la mano puesta sobre el corazón voy á hablarte.

Ante todo, no me hago ya ilusiones: Matilde no me ama, ni me ha amado nunca. Si así no fuese, no es Matilde mujer que hubiera dado jamás cabida en su pecho á otro afecto. Caracteres como el de Matilde solo conocen el amor una vez en la vida, y esta basta para llenarla toda. Despues... Pero es preciso que te dé cuenta de lo que ha pasado por mí, que sientas, por decirlo así, cada uno de los latidos que han agitado mi pecho desde mi desgraciado duelo. Sin duda notarás que mi humor ha cambiado; este te escribía. Es que mi vida ha entrado en un periodo decisivo para su porvenir. No es tristeza lo que tengo: es una sensación de felicidad grave y tranquila que es preciso que te explique.

Sabes que estuve ocho dias entre la vida y la muerte, y que solo á tu ciencia y tu habilidad auxiliadas y guiadas por el afecto, debo la vida que me devolviste al extraer de mi pecho la bala que Mr. Bedford me envió como regalo de despedida. Casi ya en estado de convalecencia sabes cómo recibí la primera noticia de la enfermedad de Matilde, de los asiduos cuidados que le prodigabas, y... del cariño que yo ya presentaba, que yo ya adivinaba, y que, como no podía menos de suceder, empezó insensiblemente á echar hondos raíces en tu corazón. Un hombre como

tú, si no había amado nunca, era porque nunca había encontrado una mujer como Matilde. La has hallado, la has conocido, el destino la ha llevado hacia tí: has visto convertido en realidad lo que tú creías demasiado bello, demasiado perfecto para ser otra cosa que un mito, y ha sucedido lo que debía suceder: la has amado con todas las fuerzas que tu corazón había reunido en tantos años de virginidad moral en vez de malgastarlas en esos amores de todos los dias, frivolos casi siempre, por mas que se disfrazan de pasión algunas veces.

Sabes lo que me costó acostumbrarme á esa idea; pero lo que no sabes, es que casi me volví loco, que un delirio espantoso se apoderó de mí, y que una recaída, inevitable en tales circunstancias, me volvió poner á las puertas de la muerte, de la que, esta vez, no tú, sino ella consiguió salvarme: lo que no sabes, lo que no te podré describir nunca como yo quisiera, es el cariño, el celo, la abnegación que ese ángel del cielo, esa santa y sublime Laura me ha estado prodigando, cuidándome con el cariño de una hermana, reemplazando, si es que una madre puede reemplazarse, á la madre que perdí cuando niño, reconfortando mi abatido espíritu, devolviéndome, ea fin, á fuerza de prolijos cuidados, á fuerza de amor, la salud del alma al par que la del cuerpo.

Cuando Rafael, tan luego como estuve en estado de soportar sin peligro el viaje, se empeñó en llevarme á Córdoba, á su casa, en donde seguro decía estaría al menos mejor que en aquella fonda, Laura me ha confesado despues, escondiendo avergonzada y ruborosa su rostro angelical en el pecho de su hermano, que tuvo no

poca parte en ello, con el afán de apartarme de Matilde, hacia la que, sin darse de ello cuenta sentía á su pesar algo que atormentaba su corazón: un amor, que hubiese estallado si hubiera podido comprender que eran cosas lo que sentía, de su amiga de la infancia. La pobre y dulce niña me amaba casi sin saberlo, con un amor puro como su alma, amor casi fraternal, nacido de la compasión, de la simpatía que una huérfana no había podido menos de sentir por el pobre jóven, solo y moribundo, sin una familia querida que le consolase con su cariño, pues mi único afán en el instante en que caí herido, fué que mi padre ignorase todo: un golpe así hubiera sido terrible para mi adorado viejecito.

Pues bien, desde entonces cada día, cada minuto, me ha ido revelando un tesoro más en aquel corazón candoroso y virginal; su gracia inimitable, su talento natural y ajeno á toda afectación; su viveza casi infantil, unidos á aquella bondad, á aquella sencillez, á aquella abnegación de sí propia, han ido cautivando más y más mi corazón, ya ligado por la gratitud, pues tanto como á tí, á ella, á sus cuidados debo la vida, y... ¿te lo confesaré? han ido insensiblemente borrando en él la dolorosa imagen de Matilde.—Mi repentina pasión hacia esta ha sido en mi existencia el resplandor de la candelilla, que ilumina, pero que devora y abrasa; el afecto puro y tranquilo, nacido de la gratitud y desarrollado por el aprecio en la serena calma de mis sentidos, ha sido y es la pura y benéfica luz del sol, que hace germinar las flores y dá vida á la naturaleza bendita de Dios.

(Concluido)

nas de la nacion, merece ser conocida por nuestros lectores, al menos en el párrafo mas notable ó sea la larga lista de las personas que, sin haber jurado la Constitucion, cobran pensiones de palacio y utilizan la generosidad de quien les paga; permaneciendo muy fieles y muy adictos á D. Alfonso de Borbon ó á su señora madre.

Estas personas son:

D. Mariano de Oñate, inspector general de doña Isabel, el cual percibe 520 pesetas, 83 céntimos mensuales.—D. Manuel Rosales y Godoy, apoderado general de la antigua real casa, 625 pesetas.—Don José María Ortega y Pavia, ex-mayordomo de semana, 625 pesetas.—D. Fernando Balsalobre y Jaramillo, ex-capellan de honor, 625 pesetas.—D. Miguel Olmedilla, presbítero, ex-ayuda oratorio, 114 pesetas.—D. Manuel Coca y Bueno, ex-gentil hombre de casa y boca, 175 pesetas.—D. Pedro María Bregon, ex-oficial de la intendencia, 333 pesetas.—D. Mariano Lidon y Martínez de Vargas, ex-gentil-hombre, 250 pesetas.—D. Pedro Perez de Castro, ex-mayordomo de semana, 208 pesetas.—D. Francisco de Paula Santoyo, ex-caballerizo de campo, 187 pesetas.—D. Andrés Larrate, ex-mayordomo de semana, 312 pesetas.—D. Fernando Calahorra, ex-capellan de honor, 114 pesetas.—D. Gabriel Campuzano, ex-mayordomo de semana, 312 pesetas.—Don Francisco Frontera Valdemosa, ex-baile general de las Baleares, 312 pesetas.—D. Carlos Valera y Acuña, ex-administrador de San Ildefonso, 187 pesetas.—D. Vicente Valls Villanova, ex-capellan de honor, 208 pesetas.—D. Ramon Campuzano, ex-mayordomo de semana, 156 pesetas.—D. Ramon Ahumada, ex-administrador de la yeguada de Aranjuez, 250 pesetas.—D. Francisco Arizcon y Tilly, ex-mayordomo de semana, 187 pesetas.—D. Ignacio Arteaga y Puente, ex-gentil hombre, 312 pesetas.—D. Antonio Cominches, ex-gentil hombre, 166 pesetas.—Don Lorenzo Fernandez Villavicencio, ex-mayordomo, 312 pesetas.

Para completar esta lista seria preciso agregar á los citados otros muchos nombres de personas que cobran pensiones inferiores, hallándose en el mismo caso que los altos empleados.

Unos y otros, despues de bien meditado, han convenido por unanime acuerdo en que les convenia cobrar, dejando para las almas ruines la carga del agradecimiento y los escrúpulos de delicadeza.

La campaña emprendida por el *Tiempo* para poner de manifiesto el fausto, el esplendor, los placeres dignos de las «Mil y una noches» que esmaltaban la corte de doña Isabel de Borbon, es una de las mas sostenidas y brillantes que podia emprender un periódico alfonsino en esta desgraciada época democrática, en que ni siquiera publica la *Gaceta* y reproducen los órganos oficiosos, á son de bombo y platillos, el número de libretas que se reparten en cada distrito en esos dias faustos en que la dinastia que huyó arrojaba, como se dice vulgarmente, la casa por la ventana.

Cierre el labio el periódico alfonsino y no se ocupe ni un momento mas de lo que tan alto está, de la actual dinastia y de cuanto se roza con ella.

Sin embargo de que el Eco de Alicante viene desde su fundacion defendiendo y sustentando con energia y patriotismo las doctrinas puramente progresistas, no solo porque está creado con ese objeto sino porque sus distintos directores y redactores no han profesado nunca en politica otro dogma que el progreso ilimitado hasta el punto mas avanzado posible, sin menoscabo de los grandes intereses sociales nacidos á la sombra de esa libertad racional que proclaman, no rechaza ni rechazará el noble y desinteresado concurso de los demás partidos liberales que tanto han contribuido al triunfo de nuestra gloriosa revolucion, al menos, mientras la actitud de ellos siga siendo como hasta aqui, franca y leal y mientras permanezcan resueltamente dentro de la constitucion y al lado de la monarquia democrática proclamada por la Soberanía de la Nación.

Hacemos esta declaracion, á consecuencia de haber llegado á nuestra noticia los esfuerzos que se hacen por algunas personas de política giratoria y de no mejor fé, á fin de introducir la discordia y promover escisiones entre los partidos revolucionarios. No aludimos al *Municipio*.

El artículo, por demás largo, que con el epigrafe, largo tambien, de «Una réplica y una aclaracion», publicó el domingo el *Municipio*, pone de manifiesto una vez mas la poca ó ninguna calma que tiene para

tratar ciertas cuestiones. ¿A qué conduce esa destemplanza y ese enfado á lo *Oliveros y Roldan* al hablar del ayuntamiento? ¿Quién ha puesto en boca al Ayuntamiento republicano ni á ninguno de sus funcionarios, para que el *Municipio* se permita nombrar al Ayuntamiento monárquico último y á uno de sus empleados á guisa de *revancha*? Nosotros hablamos de esta corporacion sin designar su color político, ora fuese monárquico, ora republicano. Lea otra vez, pues, el apasionado colega nuestro artículo, y se convencerá de la razon que tenemos para extrañar una y mil veces su destemplanza ó intransigencia. Por esta razon, y la no menos atendible de que no queremos, ni debemos, cansar al público con estas cuestiones, harto pesadas ya, nos despedimos de este género de luchas, ratificándonos en todo lo que tenemos dicho y demostrado palmariamente.

En cuanto á la cuestion batallona, esto es, la Diputacion, creemos que está muy alta esta corporacion para que le alcancen los ataques infundados que se la dirijan.

El Sr. jefe de comunicaciones de esta capital, ha tenido la amabilidad de remitirnos el siguiente despacho telegráfico que ha recibido de la direccion central de Madrid.

Madrid 19.

D. G.

Desde el 21 del actual queda restablecido el servicio de Ibiza, Palma y Alcudia, para la correspondencia oficial y privada internacional.

Gracias á las activas y eficaces medidas adoptadas por el señor gobernador de la provincia y autoridad local de Villafranqueza, el estado sanitario de aquella villa ha mejorado notablemente, siendo de esperar, segun opinion facultativa, que muy pronto se verá libre de enfermedades.

El sábado se encargó de la asistencia médica de Villafranqueza el joven y entendido profesor D. Luis Mauricio, cuyos servicios ofreció prestar sin retribucion alguna, en vista de haberse dispuesto que se retirarán los Sres. Gallud y Manero por que no era posible abonarles la cantidad que habian exigido como remuneracion de sus trabajos.

Siguen en auge los planes de un próximo alzamiento en sentido carlista.

¡Qué empeño en ver á su padre ahogado!

Toda vez que así lo quieren, vayan palizas, que la letra con sangre entra.

El estado sanitario de esta provincia en general es satisfactorio, pues á escepcion de Villafranqueza y algunos pueblos de la huerta de Orihuela en que hay bastantes enfermos de intermitentes, en los demás se disfruta una completa salud segun partes oficiales.

El *Jurado Federal* publica una relacion de los comandantes ó jefes del carlismo, la cual nos viene de molde para completar estos apuntes; debiendo advertir que las noticias de dicho colega no van del todo descaminadas.

Dice así el periódico republicano.

COMANDANTES GENERALES DEL CARLISMO CON NOMBRAMIENTO VAREGO.

- Alava, un Sr. D. Antonio G. D. — Albacete, un D. Vicente A. — Alicante, un D. Patricio L. — Almería, un D. José G. — Avila, un D. Pablo A. — Badajoz, un D. Manuel J. — Barcelona, un D. Juan C. — Burgos, un D. Vicente D. — Cáceres, un D. Pascual G. — Cadiz, un D. José de J. — Castellón, un D. Eugenio M. — Ciudad Real, un D. Miguel S. — Córdoba, un D. Francisco C. — Coruña, un don Cándido O. de P. — Cuenca, un D. Eustaquio L. — Gerona, un D. José E. — Granada, un D. Gabriel E. — Guipúzcoa, un señor título de V. — Guadalupe, un D. Manuel de P. — Huelva, un Sr. Benavides. — Huesca, un D. José B. — Jaen, un D. Miguel S. — León, un Sr. Diaz, M. — Lérida, un D. Andrés T. — Logroño, un D. Roman I. — Lugo, un Sr. Rojas. — Madrid, un D. Ignacio P. — Málaga, un D. Torcuato T. — Murcia, un don Manuel M. — Navarra, un D. Ramon A. — Oviado, un D. Atanasio A. — Palencia, un don José G. — Pontevedra, un D. Bernardo L. — Salamanca, un D. Ventura S. — Santander, un D. Vicente V. — Segovia, un D. Angel V. — Sevilla, un D. José L. V. — Soria, un D. Roman P. — Tarragona, un D. Rafael T. — Teruel, un D. Antonio S. — Toledo, un D. Manuel B. — Valencia, un D. Vicente A. del O. — Valladolid, un D. Santiago L. — Zamora, un D. Rafael S. — Zaragoza, un Sr. P.

El resumen de las economías hechas en el ministerio de Estado está comprendido en el de-

creto que el domingo publicó la *Gaceta*, fechado el 13 del actual, y cuyos dos artículos dicen así: «Artículo 1.º El capítulo 1.º del presupuesto de gastos del ministerio de Estado, que asciende á 264,500 pesetas, se rebaja á la cifra de 220,500 pesetas, el capítulo 3.º, que asciende á 1.571,500 pesetas, queda reducido á 1.445,500 pesetas; el cap. 4.º, de 36,400 pesetas, se baja á 258,000 pesetas; el cap. 14, que importa 471,250 pesetas, se fija en 373,550 pesetas; y el capítulo 12, de 11,550 pesetas, queda rebajado á 1,500 pesetas, resultando con estas bajas una economia en beneficio del Tesoro de 283,550 pesetas.

Art. 2.º Las modificaciones en los diferentes servicios que determina este decreto producirán alteracion en los créditos actuales, desde la fecha en que tenga lugar su planteamiento, á cuyo efecto espadirá el ministro interino de Estado las órdenes oportunas á la posible brevedad.

Leemos en *La Constitucion*:

«Insiste nuestro apreciable colega *El Diario Español* en sus opiniones sobre la Internacional, y nos acusa de que intentamos envolverle con nuestro solismas especulativos. Lo que á nosotros se nos figura, es que venimos envolvieron ambos en una discusion ya extralimitada.

Escribimos sobre la exposicion de la Internacional al gobierno; censurándole por irrespetuosa y haciendo resaltar los absurdos y fanes-tos errores que esa asociacion ha hecho lema de su bandera; pero consagráramos principalmente el artículo á la cuestion política de actualidad que nacia de aquel hecho, á las facultades del Gobierno respecto de la asociacion.

El que hoy publicamos con referencia á las opiniones por nuestro ilustrado colega sustentadas, le probará que solo disintamos en un punto concreto, que no por eso deja de ser esencial.

Nosotros creemos con *La Iberia*, con *El Universal*, con *La Evolucion* y otros muchos diarios, que mientras la internacional se limite á discutir y propagar sus errores, solo se la puede combatir con las armas de la discusion, con las cuales, por nuestra parte, hemos buscado sin vacilar el combate, y lo hemos sostenido desde que aparecimos en la prensa, con una insistencia en que nuestro estimado colega habrá de convenir que no ha hecho mas que nosotros.

Si entrase en vias de fuerza la internacional, dispuestos estaríamos entonces á combatirla por la fuerza poniéndonos decididamente al lado del Gobierno, á quien, como antes decimos, toca prevenirse contra la amenaza de doctrinas y tendencias peligrosas, completando el organismo judicial que la Constitucion exige, y ejerciendo dentro del respeto que debe al derecho de asociacion, la indispensable vigilancia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 19 (por la tarde).—Asegúrase que se han entablado negociaciones para una avenencia entre las distintas fracciones de la Cámara, sobre la proposicion relativa á la prórroga de los poderes del Sr. Thiers.

Créese que se adopte una transacion que consistirá en prorogar dichos poderes por espacio de dos años con el título de presidente de la república francesa.

Además se estableceria la responsabilidad ministerial; pero teniendo Thiers el derecho de continuar tomando parte en los debates parlamentarios.

La asamblea no se suspenderia hasta despues de haber votado determinadas leyes.

Asegúrase que hasta el martes ó miércoles próximos la comision no elegirá secretario.

Los debates no podrán comenzar hasta el jueves por lo menos.

PARIS 19.—Correspondencias particulares aseguran que un gran personaje ruso, hablando recientemente con un diplomático francés le dijo que las derrotas de Francia han puesto á Rusia en frente de la Prusia en la misma situacion que se encontró Francia despues de la batalla de Sadowa.

LONDRES 19.—Segun las últimas noticias el cólera hace estragos en casi todas las capitales de la frontera oriental de Prusia.

Hoy se han cotizado en la Bolsa: Consolidado inglés á 93 5/8; 3 por 100 frances á 55 1/4; 3 por 100 español á 32 3/4.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer á las seis de la mañana salió de Madrid la comitiva que, en union del rey ha de esperar en el Escorial al príncipe Humberto, que llegará á las ocho á aquel punto. El angusto huésped visitará en las primeras horas del dia el monasterio y jardines de aquel real sitio, á las doce habrá un almuerzo en el palacio, al que concurrirán todos los individuos de la comitiva. Por la tarde saldrán en sillan de postas para la Granja el rey y su hermano, acompañados los ministros y la comision de la diputacion provincial. Se ignora aun el dia en que regresarán á Madrid, pero se cree que sea el jueves.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado por la tarde bajo la presidencia del rey, se dió cuenta á S. M. de todas las disposiciones y de liberaciones adoptadas durante la semana, y se trató de los sucesos de Puerto-Rico. Despues se reunieron los ministros en consejo ordinario, en la secretaria de Estado, ocupándose de asuntos de interés general.

La comision provincial ha acordado salir

ayer hasta el Escorial, con el fin de esperar la llegada del príncipe Humberto, hermano de S. M. el rey.

El dia 30 de este mes saldrán para Puerto-Rico los nuevos capitan general y segundocabo que van á sustituir á los Sres. Baldrich é Izquierdo.

Un telérama expedido el sábado por la noche en Amberes dice que no han ocurrido más que los dos casos de cólera que se presentaron el dia 14. Desde entonces hasta la fecha del telérama el estado sanitario de Bélgica es completamente satisfactorio, y en Amberes, única plaza que fué objeto de algunas precauciones, se expiden ya patente limpias.

Hoy habrá una pequeña fiesta militar en la Granja, en obsequio del príncipe Humberto, y mañana miércoles correrán las fuentes y habrá recepcion y comida en palacio probablemente. El jueves será la gran parada en Madrid.

Se van á dar las órdenes para que puedan contraer matrimonio, sin depósito, los oficiales subalternos del ejército.

GACETILLAS.

El Boletín del domingo 20, contiene además de las disposiciones oficiales de la *Gaceta*, lo siguiente:

Una circular del Sr. Gobernador de la provincia haciendo saber que por real orden se ha participado á todas las provincias se proceda á la captura del suntuoso portugués Benito Alves, que entró en España, acusado de homicidio cuyo delito está comprendido en el convenio de extradicion entre España y Portugal.

Otra de dicha autoridad recordando lo dispuesto por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio en que previene que las sociedades anónimas de crédito se hallen en la precisa obligacion de publicar mensualmente en la *Gaceta* de Madrid el estado de su situacion y remitir al gobierno un ejemplar del mismo. En estas sociedades se suprimen los comisarios é inspectores de Bancos.

Tambien publica el extracto de las sesiones de la Comision permanente de la Diputacion provincial correspondientes al 14 y 15 del actual y un anuncio de la administracion económica en el que publica el nombre de la huérfana Doña Jacinta Martínez hija de D. Rafael, muerto en el campo del honor á la que ha cabido en suerte el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, por la Direccion general de loterías.

Dos edictos del juez municipal de Villajoyosa citando y emplazando á Vicente Perez Bon y á Manuel Lioret y Llorca y otro del Juez de primera instancia de Alcoy citando y emplazando á Francisco Garcia y Maciá (a) Escaló, y por último un edicto del Juez de primera instancia del partido de esta capital citando y llamando por segundo edicto á todos los que se crean con derecho á la herencia de Doña Francisca Gonzalez Pascual.

Al *Municipio*.—Debemos advertir á nuestro apreciable colega, que por lo visto, rinde culto á las *segundillas*, que no se debe sorprender por ninguna de encargo, cuyo mentor ó autor sea algún Judas traidorzuelo, tan mentecato como mal poeta.

No aludimos á la redaccion del *Municipio* ni á ninguno de los correligionarios de este periódico.

Entendamos quien quiera y pueda, pues hoy no podemos decir otra cosa.

Mañana será otro dia.

Tauromaquia.—La corrida de toros verificada en la tarde del domingo, estuvo bastante animada y divertida y lo hubiera sido mas á no haber resultado tan flojo el ganado, desmintiendo las esperanzas que de su aspecto y antecedentes se tenían concebidas.

La entrada empezó escasa y acabó con un lleno.

Recreos populares.—El celeberrimo Montoli, sigue haciendo las delicias del pueblo alicantino, introduciendo en su industria considerables mejoras y dando al espectáculo la novedad de que ha carecido desde hace muchos años. Se nos ha asegurado que dentro de breves dias, su adorable y fiel compañero estará en disposicion de pronunciar un discurso en favor de la Internacional.

Baños de Simo.—Cada dia es mayor la concurrencia que asiste á este acreditado establecimiento, en el cual continúan los bailes de nuevo á una de la noche con una animacion extraordinaria.

El reloj de S. Nicolás.—Ya hemos tenido el gusto de oír de nuevo la campana de dicho reloj, colocada hace tres dias, dando muy buen resultado.

Herido.—En la noche del 19 al 20 del actual, fué gravemente herido José Moltó y Navarro, vecino de Orihuela, sin que haya sido preso el agresor, á pesar de las activas diligencias que desde los primeros momentos practicó la autoridad local de aquella villa.

Posecion.—El dia 20 tomó posesion el oficial del cuerpo de Administracion civil, don Patricio P. o, que ha sido destinado al Gobierno civil de esta provincia por real orden de 8 del actual.

La Nevalenta.—Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60.000 en Francia, y 50.000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que

las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fué reservado á la Revalenta Arábica-Du Barri de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritación, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la Revalenta Arábica Du Barri, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este precioso alimento á los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio á la Exposición universal de Nueva-York.

Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, miasis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos.— Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales. La Revalenta chocolatada Du Barry, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios.

Se vende en Alicante en las farmacias de los señores Bellido y E. Hernández.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 20 Agosto de 1871.

Los negocios en general han seguido su curso ordinario, en la semana que hoy termina, notándose alguna mas animacion en los frutos del pais, pero no tan marcada como era de desear. En colonales se ha operado poco.

Alicantes.—El Chile ha llegado y descargado las 800 cajas; en ya venta tenemos anunciada; y sabemos se espera el «Cometa» con 350 cajas y 70 pipas aguardiente de caña, que se dice ha comprado una sola mano á precios y condiciones reservadas.

Las ventas en los almacenes no han salido de los estrechos límites del consumo, y para cubrir algun pequeño pedido del interior; por los precios se sostienen con mucha firmeza, escaseando los blancos buenos. Cotizamos al detall blancos, según clase de 250 á 268 rs. los 50 kils., quebrados núms. 19 y 20 de 234 á 240, núms. 16 á 18 de 220 á 232 y núms. 12 á 14 de 200 á 206 rs.

Atún.—Sigue la calma que tenemos anunciada, detallándose con bastante lentitud de 44 á 46 duros el viejo y de 60 á 61 el nuevo.

Anís.—La demanda sigue retraída y sólo por muestras se han comprado algunas partiditas, quedando ofrecido de 255 á 260 rs. los 50 kilogramos el manchego y de 200 á 220 rs. el del pais.

Almendras.—Las entradas de almendras durante la semana han sido bastante animadas, pues principian á acudir al mercado algunas partidas del nuevo fruto, que se colocan de 258 á 260 rs. los 50 kils.

La demanda sin embargo no es muy activa, pero si los cosecheros fueran prudentes en sus pretensiones, este negocio podría dar vida al mercado como otros años, y las órdenes de compra se animarian mas. La fina y pestañeta sin movimiento, lo mismo que la molida en cáscara.

Bacalao.—Por estos detallistas se ha comprado un cargamento de 135.000 kils. bacalao francés, á 110 rs. los 50 kils., que la van vendiendo á medida que se descarga de 170 á 180 reales los 50 kils. Del noruego quedan aun algunos restos que según clase y estado se deta-

llan de 155 á 182 rs. Las demás clases siguen faltando.

Cacaos.—Fuera de las necesidades que ha tenido el consumo, no se ha operado nada en este grano, que al detall lo cotizamos: Caracas de 15 á 18 rs. el kilo; Guáiras de 11 á 13 reales; Guayaquil de 7 1/2 á 8 rs. y Cubano de 7 1/4 á 7 1/2 rs.

Cominos.—Durante la semana se han cumplido algunas órdenes aunque en pequeña escala de 255 á 260 rs. los 50 kils., pero aun por estos precios se encuentra algo retraída la demanda, y es fácil sufran alguna reduccion.

Cebada.—Continúa la animacion, que dejamos anunciada en nuestra última reseña y las órdenes de compra que hay, se van cumpliendo de 34 á 36 rs. hectolitro, cuyos precios cierran muy sostenidos; pero si los cosecheros fueran algo mas exigentes en vista de la faz de este negocio, tal vez disminuirían pronto los pedidos y otros mercados serian los encargados de cumplirlos.

Harinas.—Encalmadas, cotizamos al detall las de Aragón de 88 á 90 rs. los 50 kils.; las primeras, y de 81 á 84 rs. las segundas. Las de estas fabricas marca Conill de 90 á 93 rs.; las de Candeal primeras y de 74 á 78 rs. las de trigo.

Petróleo.—Siguen vendiéndose algunas partidas, y entre ellas señalamos la de 200 cajas á 77 rs. caja de dos latas, y al detall de 79 á 80 reales.

Trigos.—Aun cuando no tan animadas como era de desear, las entradas de los de la Mancha, vemos con satisfaccion que van llegando algunos al mercado, y los pocos barcos que hay á la carga completan sus cargamentos, pagándose los de 90 á 93 rs. candel, y de 84 á 88 rs. hectolitro la jeja.

De los extranjeros el único buque de Tanagerok que talla sobre el muelle, vende muy poco de 92 á 93 rs. hectolitro que tiene establecido; pues estos precios no estan en relacion con los del pais, ni arreglados tampoco á su clase.

Vinos.—Continúan encalmados de 11 á 12 reales decalitro los dulces, y de 9 á 10 rs. los tintos secos.

Cambios.—Se han cotizado algunas operaciones de Londres á 90 dias fecha de 50/40 á 50/50; Paris y Marsella á 8 dias vista, de 5/26 á 5/27; Madrid del 1/2 á 5/8 daño, y Barcelona á la par, quedando dinero sobre Cádiz, Tarragona y Reus al 1/4 daño; Sevilla, Alcoy y Murcia al 1/2; Orihuela 5/8 y Valencia ofrecido al 1/8 daño.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.
Balandra Clara, p. A. Carabal de Valencia, con lastre, á J. Vich.
Laud Dos hermanos, p. J. M. Romani, de Blanes, con lastre, á J. Careta.
Id. Carmen, V. Valles, de Orán, con esparto, á la orden.
Id. Isabel, p. J. Planes, de Ibiza, con carbon, á V. Galiana.

Despachados.
Balandra Juanita, p. M. Arando, para Denia, con bacalao y efectos.
Laud Josefina, p. A. Cortés, para Barcelona, con hierro y efectos.
Id. Lealtad, p. J. A. Rodriguez, para Barcelona, con atún.

SECCION LOCAL.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALICANTE

Conforme á lo prevenido en el Reglamento de segunda enseñanza y demás disposiciones vi-

gentes, la matricula para los alumnos de estudios generales de la misma, de aplicacion á la Agricultura, Artes, Industria y Comercio y para los de Náutica, estará abierta en este Establecimiento desde el dia 15 hasta el 30 inclusive del próximo Setiembre.

En las clases de Dibujo se admitiran alumnos todo el curso, en el primer dia de cada mes.

Para ingresar en los estudios de segunda enseñanza se necesita: 1.ª Ser aprobado en un examen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental. 2.ª Presentar una esposicion en papel del sello 9, pidiendo al señor Director del Establecimiento la inclusion en la matricula, previos los requisitos correspondientes. El alumno satisfará cinco pesetas por derechos de examen.

Para ingresar en los estudios de Náutica deberán los alumnos: 1.ª Tener una constitucion robusta y haber observado buena conducta, cuyos extremos justificarán con certificaciones de un médico y de los alcaldes de sus respectivos pueblos. 2.ª Ser aprobados en un examen general de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa, especialmente en la Aritmética. 3.ª Acompañar á los documentos antedichos la esposicion de que se habla en el párrafo anterior. Satisfarán por derechos de este examen cinco pesetas.

Los que deseen matricularse en cualquiera de los que no sea el de ingreso, presentarán por sí ó por medio de otra persona en la secretaría del Instituto una papeleta, de las que habrá impresas en la misma, en que, bajo su firma, expresen que asignaturas se proponen estudiar en el curso. Esta papeleta deberá estar firmada tambien por el padre, guardador ó en cargo del alumno, y en ella se anotará las señas de su domicilio.

Los que habiendo probado una ó mas asignaturas en otros establecimientos deseen continuar sus estudios en este Instituto, deberán acompañar á la papeleta de matricula la certificacion de los que tengan hechos anteriormente.

Los alumnos satisfarán por derechos de matricula y por cada grupo de dos á cuatro asignaturas inclusive, las cantidades siguientes:

En estudios generales de segunda enseñanza, treinta pesetas.
En estudios de aplicacion, quince pesetas.
En Náutica, veinticinco pesetas.

Si la matricula abraza una asignatura más, abonarán por esta diez pesetas, y si excediere de este número y no pasare de cuatro, deberán satisfacer los derechos correspondientes á la inscripcion de dos grupos.

El que matricule en una asignatura abonará diez pesetas, y si fuere solo de Dibujo cinco.

Los derechos de matricula se abonarán en dos plazos iguales: el primero al tiempo de solicitar las inscripciones, y el segundo en el plazo que se señale antes de los exámenes.

Los que no se matriculen en la enseñanza oficial, abonarán los derechos al solicitar el examen.

Los exámenes de todas clases se verificarán durante el mes de Setiembre, todos los dias, excepto los festivos, de nueve de la mañana á dos de la tarde, en esta forma: del 1.ª al 20 los de los alumnos que quedaron por examinar en Junio, los de suspensos y los de enseñanza libre; del 15 al 30 los de ingreso, y del 20 al 30 los de grados de Bachiller.

Para llevar á efecto los exámenes con arreglo al decreto de 6 de Mayo de 1870, se observarán las disposiciones siguientes:

- 1.ª Todo alumno que haya de examinarse de alguna asignatura, deberá solicitar la correspondiente papeleta de examen desde el 15 al 31 del presente mes, por medio de una hoja impresa que se dará á los interesados en la secretaría del Establecimiento.
- 2.ª Dentro del término indicado, y antes de darse la papeleta de examen, deben los alumnos satisfacer el segundo plazo de matricula, ó los dos si no tuviesen pagado el primero.
- 3.ª Pasado el término señalado para pedir la papeleta de examen, solo por causa plenamente justificada podrá autorizarse su expedicion.
- 4.ª Los alumnos de enseñanza libre deberán

satisfacer los derechos de matricula y solicitar la papeleta de examen dentro del mismo plazo que queda señalado.

Alicante 15 de Agosto de 1871.—El Director, Manuel Senante.

VENTA.

En la estacion del ferro-carril de Alicante se venderá en publica licitacion el dia 25 del actual á las 10 de la mañana una turbina rota de hierro fundido que será adjudicada al mejor postor. La subasta tendrá lugar en la oficina del jefe de la estacion.

OBSERVATORIO.

Dia 21 de Agosto de 1871.

HORAS.	BARÓMETRO A O. Milim.	TERMÓMETROS Centig. Reaumur	VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
3 mañ.	66,9	23,0 23,0	N.	Al. subs.
6 tarde.	769,80	32,4 26,7	S. E.	Id.
Temperatura máxima		32,6 27,7		
Idem mínima		17,9 13,8		

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mañ.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 1/2 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		LEGADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.	10 45 m.	
tren misto.	8 y 3 m.	Tren misto.	4 tarde.
Madrid y Valencia.	tren correo.	6 y 20 tr.	

ESPECTÁCULO.

BAÑOS DE SIMÓ.

Gran funcion de prestidigitacion, cartomancia y escamoteo, por el acreditado prestidigitador Sr. Grau, para hoy martes 22 de agosto.

Orden de la funcion.

- Primera parte.—1.ª Una suerte mora.—2.ª Quien mas mira menos ve.—3.ª El pajarito de Satan.—4.ª Una cuenta matemática.—5.ª El dado mágico.—6.ª Doble escamoteo.
- Segunda parte.—1.ª Las monedas volantes.—2.ª Un almuerzo en el desierto.—3.ª El pajeuelo elastico.—4.ª Bombardeo de Paris.
- El salon estará profusamente iluminado.
- A las nueve en punto.

SANTO DE ROY.

San Filiberto mártir.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco. Madrid 21.

Sanchez Ruano ha fallecido. Marchan á Cuba 10000 hombres. La Gaceta publica el nombramiento de Tejada para la subsecretaria de Hacienda y el de Eurile para segundo Cabo de Puerto-Rico. El 17 de Setiembre se inaugurará el tunel del Monte-Cénis. Se confirma que marchará primero á Valencia el Rey. Rusia hace armamentos. Los recelos de Prusia han sido infundados. Bolsa: 27,60.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C.ª, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.	50 kilóg.	160 á 184	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.	80 á 92	no hay	Londres	90 d.	50 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.				Id. de Vall. 1.ª y 2.ª		80 á 92		Paris	8 d.	
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	39 á 40	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		80 á 98		Marsella	5 26	
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.			escaso	Id. del pais 1.ª y 2.ª		80 á 98		Madrid.	1/2	
Id. bajos.		200 á 204	idem	Id. de 2.ª con mez.			idem	Id. extranjera		116 á 122	p. exit.	Barcelona.		
Id. de Peninsls. bl.			idem	Id. sosa pura.			idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	116 á 122	p. exit.	Reus.		1/4
Id. id. queb. 2.ª			idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.				Cádiz.		1/4
Acete de Andalucía.	decalitro	37 á 40	exist.	Id. Guáiras		11 á 13 1/2	exist.	Matznavegado.				Málaga		1/2
Id. del pais.		41 á 42	escaso	Id. Carupá			falta	Id. del pais.	hectolitro	80 á 100	pocas.	Sevil.		1/2
Anís del pais.	50 kilóg.	200 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100	escasa	Coruña		
Id. de la Mancha.		255 á 260	idem	Id. Guá. según cl.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	318 á 326		Santander		
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Petróleo.	lata	39 á 40		Zaragoza.		
Id. espíritu de 35 g.	decalitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.			Valencia	1/8	
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del pais.	id.	034 á 036	falta	Cartagena.		5 8 d.
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040	idem	Murcia.		5 8 d.
Azafran.	1 kilóg.	400 á 410		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.			Orihuela.		5 3 d.
Amend. comun en p.	50 kilóg.	259 á 260	exist.	Canela de Ceilau.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manilva.	id.			Alcoy.		1/2
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.					
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 2/1 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectolitro	90 á 93		Moneda francesa.	1/2 por 100 bene-	
Idem pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	255 á 260	falta	Id. jeja.	id.	84 á 86	falta	ficio, ofrecida.		
Id. mollar blan.	hectolitro	95 á 100		Id. de la Mancha.			no hay	Id. fuerte.	id.	90 á 95	falta			
Id. formigueta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectolitro	34 á 36		Id. Alaga.	id.					
Altramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Cebada navegada.				Id. mezclilla.	id.			exist.		
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Trigo extranjero.	id.	80 á 92				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firmo	Vino seco.	decalitro	7 á 9	calma.			
Id. pequeño.				Harina de Aranjuez.				Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 21 de Agosto de 1871.

BOLSA DE MADRID.

19 Agosto 1871.
3 por 100 consolidado 27,50
Obligaciones de ferro-carril 51,25
Bonos del Tesoro 77,75

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.
Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.



CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS
POR LA CASA DE MATÍAS LOPEZ.

Depósito central, Puerta del Sol, 13.—Madrid.

Cuando el anuncio es verdad, el público premia al anunciante aceptando y prefiriendo las mercancías que le ofrece.

La casa de MATÍAS LOPEZ, de poco tiempo á esta parte, produjo una verdadera revolución en el consumo de café, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el conienzudo estudio sobre este néctar delicioso.

En menos de seis meses triplicó la venta de sus cafés molidos y empaquetados, prueba evidente de que sus clases merecen el aprecio del público; ¿por qué no le han de probar los que aun lo desconocen? Lo recomienda eficazmente el Sr. LOPEZ, en la seguridad de que el paladar experimentará el mayor placer tomando este néctar tan reparador como higiénico.

Precios: Moka legítimo 16 rs. libra; Puerto-Rico y Moka, mezclados, 10; Puerto-Rico y otras clases, 8.

Se vende en los principales establecimientos de Madrid y en provincias.

En Alicante, en La Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, único depósito.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada al vapor.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venereas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas, pues que residiendo la causa de las espresadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.
Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La-Mert, tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La-Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

IMPORTANTE: Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La-Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal, se vende en Madrid al por mayor en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 reales.

Redaccion del Eco, plaza del Teatro, número 3, piso 1.º y en la imprenta de este periódico.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR MONARCA.

Saldrá el 23 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gregorio Carratalá é hijo.

VAPOR ARGOS.

Saldrá de este puerto el 23 del actual, para Puerto-Rico y la Habana.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

Lo despachan sus consignatarios D. A. Campos y hermanos.

VAPOR ARANA.

Saldrá el 22 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 23 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveco, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compañía.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones más adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 8 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

Depósito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

Renuevese la causa y el efecto cesará.

El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANANILLA, DE WORTON.

Con muy recomendadas por la facilidad y seguridad en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 20 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 centes, cada bota en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Depósito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

OBRA UTILÍSIMA.

Cartilla métrico-decimal ó manual de compras y ventas para uso del pueblo de Alicante.

Contiene en formas de tablas sencillas y al alcance del que sepa leer solamente números de dos cifras lo indispensable para reducir las medidas antiguas á las modernas y sus precios por J. U. Se vende á 50 cént. de peseta en todas las Administraciones de correos de la provincia. Tomando 10 ejemplares costarán solamente 4 pesetas.

Los pedidos se dirigirán á la Administración principal de correos de Alicante.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL.

—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros más eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el más alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—HARTNOLL, QUÍMICO DE LONDRES.—Se halla en todas las boticas de España. Depósito general en la farmacia de don Vicente Martínez Crespo, Olivo 1, Madrid.

En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de Santos Médicos, núm. 12; el que quiera tratar con su dueño, en el estanco de San Nicolás, darán razon.



Depósito en Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 pesetas.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 re.	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero	40 frn.	22 fran.	12-fran.

MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, número, 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservacion de la Aista, y muchos otros artículos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el ínfimo precio de 3 1/2 reales metros en adelante, y pañuelos de balista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.

VENTA.

Se vende una magnífica casa de campo, propia de D. Luis Pascual, muy inmediata al establecimiento de los baños de Busot.

En la notaría de D. Tomás Antonio Herrero, calle de Labradores, núm. 14, existen los títulos de pertenencia y se darán mas pormenores.

CACAO CARACAS

superior.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingot.